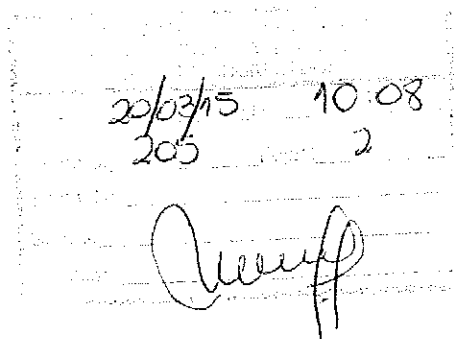



Ushuaia, 20 de Marzo del 2015

Presidente Concejo Deliberante:
Sr. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D



Por medio de la presente y en carácter de propietaria de la vivienda sita en la calle Marco Zar Sur N° 791- Barrio San Salvador casa 97 ,solicito tengan a bien hacer la excepción al código de planeamiento Urbano de esta ciudad, adjunto Acta de Corrección N° 0000011756 en la cual existen observaciones Generales Punto 2) plantean (No cumple Art. V. 3.2 (CPU) Retiro frente obligatorio. A los efectos que lo consideren , ya que me urge realizar unas modificaciones de ampliación (motiva que debo ayudar a mis hijos que carecen de vivienda propia) y al no tener las autorizaciones correspondientes por parte de los Sres. Concejales, se agrava la situación de mi grupo familiar.

Quedando a la espera de una respuesta favorable, lo aludo atentamente, agradeciendo su buena predisposición.


PEREZ SANDRA L.
DNI N° 18365221
CEL. 15401496

C/copia

Concejal CARDENAS, Luis Alberto
Concejal BOCCHICCHIO, Silvio
Concejal GAMBADORO, Walter
Concejal GUGLIEMI, Viviana
Concejal VOUTO, Walter
Concejal LLANES, Mario

DIRECCION DE OBRAS PRIVADAS

ACTA DE CORRECCION Nro 0000011756

FECHA: 12/03/14

NOMENCLATURA CATASTRAL: B 30097 0005

EXPEDIENTE DE OBRA: Nro 620 / 2013

OBRA: EMPADRONAMIENTO

PROPIETARIO: PEREZ, SANDRA LOURDES

PROFESIONAL INTERVINIENTE: VARGAS, ENRIQUE ROBINSON

Por intermedio de la presente se entrega al profesional de la obra en cuestion la documentación con las observaciones pertinentes, dejándose constancia que mientras estas no sean subsanadas no se dará curso a la tramitación del Expediente de Obra correspondiente, debiéndose entregar en Mesa de Entradas de La Dirección de Obras Privadas los originales corregidos o respresos y la cantidad de copias que corresponde dentro de un plazo de 15 (QUINCE) DIAS HABILIS contados a partir de su notificación. Vencido dicho plazo, la respectiva documentación pasara a OBRAS DESISTIDAS, según lo establecido en el Código de Planeamiento Urbano de La Ciudad de Ushuaia (Artículo II.2.2.1, Inciso c).

OBSERVACIONES:

* PLANO DE ARQUITECTURA

- 1) Verificar y corregir datos en carátula según copia observada: uso predominante-calculos de FOS y FOT-superficie existente-superficie a empadronar-empadronamiento de refacciones (foja 14/2)
- 2) Falta indicar medidores

* LIBRE DEUDA DEL PROFESIONAL

- 1) Se reitera falta presentar Libre deuda del profesional

* NOTA DE ENCOMIENDA

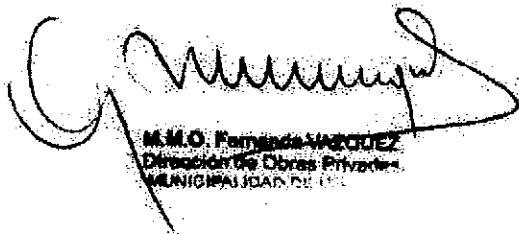
- 1) Se reitera falta presentar Nota de Encomienda certificada por el Colegio profesional correspondiente

* FORMULARIO ET DE VALUACION INMOBILIARIA

- 1) Se reitera falta presentar Valuacion Inmobiliaria por superficies a empadronar teniendo en cuenta el año de habilitacion

* OBSERVACIONES GENERALES:

- 1) Continúan observaciones de Catastro
- 2) No cumple Art. V.3.2 (CPU) Retiro frente obligatorio


M.M.O. Fernández VÁZQUEZ
Dirección de Obras Privadas
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA